



## **PRÉSTAMO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO**

- ❖ En algunos centros de salud se dispone de un banco de préstamo de material ortoprotésico donado por usuarios/as y familiares.
- ❖ Se solicitará información sobre esto, y según disponibilidad y bajo criterio profesional se realizará el préstamo de material.
- ❖ Se entregará al usuario/a o cuidador tras la firma de su recepción y asunción de responsabilidad de devolución en el mismo estado y plazo de tiempo establecido.
- ❖ En caso de necesidad podrá ser ampliado dicho plazo.
- ❖ Además, se informará de la existencia de otros establecimientos que ofrecen posibilidades parecidas para obtener dicho material.

**SOLICITAR INFORMACIÓN Y TRAMITAR EN LA CONSULTA DE  
TRABAJADOR/A SOCIAL SANITARIO**